



P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N

a favor de

Doña ERMELINDA RICCI, - domiciliada en B A R C E L O N A

por:

"Procedimiento para fabricar boinas de fieltro de pelo "

-----

M e m o r i a   D e s c r i p t i v a .

Hasta el presente las boinas se han fabricado en España de tejido de punto, generalmente de lana, batanado y afieltrado, y por la blandura de este género la copa de la boina no conserva una forma propia sino que se amolda a la forma de la cabeza.

El objeto de esta patente es un procedimiento para fabricar boinas de fieltro de pelo de conejo, liebre o similar, por el que se obtiene una clase de boina de cierta con-



10       sistencia y rigidez, apropiada especialmente para tocado de  
          señora, que por dichas cualidades, tiene la ventaja sobre  
          las boinas de tejido de punto usuales, de que conserva de  
          manera permanente la forma que se le quiera dar al confec-  
          cionarla.

15               Comprende esencialmente este procedimiento las si-  
          guientes operaciones:

          Se procede primero del modo usual a limpiar el pelo  
          empleado como primera materia, y a darle la preparación nece-  
          saria para que pueda fieltrarse y después de preparado, se  
20       inyecta este pelo impulsándolo, por medio de una corriente  
          de aire, en el interior de un armario cerrado como el de-  
          nominado vulgarmente "Bastisosa" que se emplea en la fabri-  
          cación de sombreros. Este armario contiene un cono de plan-  
          cha perforada, animado de movimiento de rotación, en cuyo in-  
25       terior se produce una aspiración, y por el efecto resultante  
          de esta aspiración y movimiento de giro combinados, los pelos  
          inyectados van aplicándose sobre este cono entrelazados unos  
          con otros formando así una capa de espesor progresivo, Cuando  
          esta capa de pelo alcanza el grueso conveniente, se deja el  
30       cono en reposo y se interrumpe la corriente de aire y con ello  
          la inyección de pelos. En cambio se inyecta vapor sobre la  
          capa de pelo formada sobre el cono, apelmazándola así y dán-  
          dole por este medio el primer fieltrage.

          Después de esta operación se retira dicha capa de pe-  
35       lo del cono perforado que ha servido de molde para su forma-  
          ción, obteniéndose así un cono de fieltro todavía muy blando  
          y esponjoso el cual se somete a las operaciones de batanado  
          o "foulage" usuales en la fabricación de sombreros de fiel-



1932

- 3 -

tro y por la que el fieltro vá adquiriendo mas consistencia y  
40 vá reduciéndose el tamaño del cono. Al mismo tiempo dirigiendo convenientemente estas operaciones, se vá transformando la forma cónica del fieltro en forma de casquete esférico que es la que se dá definitivamente a esta clase de boinas.

Finalmente se recorta de la pieza de fieltro asi formada la parte sobrante dejándola ajustada a las medidas que  
45 correspondan para confeccionar la boina y se acaba haciendo un dobladillo en el borde o aplicándole una cinta o badana y un forro interior, si se desea.

La boina obtenida del modo explicado, no tiene la forma  
50 ma plana y achatada de las boinas usuales sinó la de un casquete esférico similar a la copa de un sombrero y al colocarla sobre la cabeza se conserva en esta forma.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

55 1) Procedimiento para fabricar boinas de fieltro de pelo, que consiste en inyectar por medio de una corriente de aire, el pelo previamente limpiado y preparado para poderlo fieltrar, en el interior de un armario cerrado que contiene un aspirador cónico de plancha perforada y animado de movimiento de rotación, el cual sirve de molde para formar inicialmente el fieltro; proyectar luego sobre este fieltro en  
60 formación un chorro de vapor para apelmazarlo y darle mas consistencia; batanarlo después fuera del molde hasta dejarlo definitivamente en forma de casquete esférico y confeccionar finalmente la boina recortando del fieltro la parte  
65 sobrante y acabando el borde con un dobladillo, cinta o badana.

18



- 4 -

2) Procedimiento para fabricar boinas de fieltro de pelo.

Barcelona 18 de octubre de 1932.

P. A.

A large, fluid handwritten signature in cursive script, written in black ink. The signature is written over the "P. A." text and extends across the right side of the page.